

# Cartas al DIRECTOR

## "El C. O. U. y la Universidad, hoy"

Señor director: Somos un grupo de estudiantes que hemos terminado el COU este año y esperamos a empezar a estudiar en la Universidad. No nos ha sido muy difícil darnos cuenta de que, en realidad, no estamos preparados para el ingreso en la Facultad. ¿Qué importancia tiene haber superado las pruebas de Selectividad? Sólo nos ha confirmado que tenemos unos conocimientos básicos de unas materias muy limitadas, insuficientes ante el amplio campo de las distintas carreras.

El problema es similar para todos nosotros, independientemente del Colegio o Instituto en el que hayamos estudiado. El COU no ha servido como orientación a la Universidad, sino como epílogo de un bachillerato mal planteado e incompleto. Se han olvidado de informarnos ampliamente sobre qué es y qué significa la Universidad para quienes vamos a iniciarnos en ella. La solución no consiste tanto en darnos carta blanca para intentar gastar cinco años, en el mejor de los casos, como puro trámite obligado para llegar a esa etapa posterior y permanente de la profesionalidad —ahora tan diluida y oscura para nosotros—, sino en tener la posibilidad de empezar ese período de estudios, constructivo por sí mismo, de una manera prove-

chosa desde sus inicios. Todos nosotros tenemos ya una carrera que estudiar, pero prácticamente ninguno sabemos en qué consiste. No sabemos con qué nos vamos a encontrar, cómo habrá que estudiarla, o con quién podremos contar en la resolución de las lógicas dificultades que se nos puedan plantear.

Seguramente se nos reprochará que no hay para tanto, que todo se llega a aprender, que la importancia de un año perdido es relativa o, simplemente, que el buen aprovechamiento depende de la fuerza de voluntad que se le ponga. A todo esto no diremos que no, pero sí nos negamos a que se nos tache, inconsciente, de ingenuos. ¿Acaso no es justo pretender entrar en la Universidad sabiendo qué cosa es y en qué va a consistir ese primer año? ¿Es banal pretender rendir al máximo desde un principio? ¿No es lógico querer tomarse en serio, aprovechándolo, este último período de nuestra formación de estudiantes? Quizás no. Quizá no sea cierto que nuestra formación intelectual se perfila y estiliza con el trabajo de este período, y que de él va a depender nuestra futura actuación profesional, etapa culmen en el hacer de la persona.

José María PARCERISA y doce firmas más

# Pleno de la Diputación Provincial

(Viene de la pag. anterior)

Las obras para los Servicios de Oncología del Hospital Provincial fueron adjudicadas a la empresa Caibó S. L., por un total de 4.968.540 pesetas.

Leído el informe, se aprobó una petición de prórroga del empresario que realiza las obras del camino de Tanyol a Sagü Medi, hasta cuatro meses.

Asimismo se aprobó la petición del Ayuntamiento de Palau Sabadell de acondicionamiento del camino vegíbil, por un presupuesto de 300.000 pesetas.

Se aprobó la tercera campaña de las excavaciones de Serinyó, para el pago de facturas debidas de los mismos.

**AGRICULTURA**

Las últimas certificaciones de obras de arriamiento de la zona del pabellón de agudos del Hospital Psiquiátrico, fueron aprobadas.

**DEPORTES**

Se aprobó la Certificación número 9 de las obras, en la pista polideportiva cubierta de Figueras, correspondiendo abonar a la Diputación por los mismos, la cantidad de 309.363 pesetas.

**URBANISMO**

El ponente, señor Fina, se refirió a los trabajos y sus correspondientes Certificaciones, así como del material entregado, ya por la empresa Palux, S. A. sobre la cartografía provincial, resaltando la importancia de la misma y la necesidad de seguir hasta completar la provincia. Se aprobó.

**COOPERACION**

De la Caja de Crédito, uno de 350.000 pesetas al Ayuntamiento de Viladomat y otro de 500.000 para el Ayuntamiento de Ultramar, fueron aprobados.

**EDUCACION Y ACCION CULTURAL**

El curso para la edición del número 2 de la Revista Cypsel, fue adjudicado a la empresa Dalmat Carlos Pla, por un importe de 369.717 pesetas.

**PATRIMONIO**

Se dio lectura a una propuesta de doña Concepción Xifra Riera, viuda del doctor Narciso Figueras, la cual ofrece a la Diputación la finca antigua al abside de la iglesia-museo de San Pedro de Galligans, que tiene una extensión de 1.500 metros cuadrados, y en la que hoy ubicada una vivienda. El ofrecimiento es mediante contrato de renta vitalicia de 30.000 pesetas al mes, y en el informe elaborado se valora en

# El balneario, otra forma de hacer turismo

*El ubicado en Caldas de Malavella, a la vanguardia de los de su clase*

Este año, excelente desde un punto de vista turístico, ha comportado un hecho por demás significativo: la gran audiencia que han contado los balnearios españoles, lo que se ha traducido en una masiva asistencia de veraneantes. Es más, nos encontramos en situación de poder afirmar, por los datos y referencias que obran en nuestros poder, que vuelve a renacer venturosamente la afluencia por los balnearios y, lo que es más importante, entre la juventud también se detecta esta impresión.

La utilización de los balnearios está abriendo horizontes insospechados hasta alcanzar un exhaustivo abanico de incentivos, algunos de los cuales traemos a estas páginas de LOS SITIOS, toda vez que en nuestra provincia, concretamente en Caldas de Malavella, se encuentra uno de los más famosos del país. Ahora que la temporada está tocando a su fin hemos querido pasar unas horas en el establecimiento Balneario Vichy-Catalán, famoso por sus aguas hipertermales, ya que vienen utilizándose desde los más remotos tiempos hasta nuestros días. Sabido es que los romanos las utilizaban ya, como lo prueban las múltiples monedas y objetos encontrados alrededor de los manantiales. Dos grupos fundamentales de enfermedades abarcan sus indicaciones: las ocasionadas por trastornos del metabolismo nutritivo: diabetes, acidosis, gota, reumatismo y obesidad y, de otra parte, las afecciones del aparato digestivo, incluyendo el hígado y vías biliares.

Digamos también que la eficacia de estas aguas en uso externo está apoyada por una larga experiencia y por el testimonio documental de historias clínicas, memorias y libros publicados por los médicos que han dirigido el Balneario. Dos factores influyen en estos resultados hidroterápicos: la calidad de las aguas y el ambiente balneario. Estas aguas por la temperatura que emergen y por su composición química, tienen amplias aplicaciones en su uso externo. Entre ellas tenemos que los baños y duchas son muy útiles en los reumatismos dolorosos gracias a la acción del agua termal, bicarbonata y radioactiva; en las rigideces musculares y periartriculares, por la acción termal y radioactiva y, por idéntico mecanismo, asociado a la terapéutica física, en la recuperación funcional del aparato locomotor, artrosis, etc.

## Puntualizaciones del asesor taurino de la Plaza de Gerona

El martes, día 30, del pasado mes de agosto, presenté ante el Gobernador Civil de la provincia mi dimisión como asesor taurino de la Plaza de Toros de Gerona. Ante todo, quiero manifestar por medio de estas líneas y en evitación de posibles futuras especulaciones, que dicha decisión, meditada y presentada oportunamente, la decidí por propia y unilateral voluntad, sin que en momento alguno me viera forzado, coaccionado u obligado por persona o personas que pudieran estar interesadas en la referida dimisión y que ésta la presenté además de forma irrevocable, aunque hasta el presente momento no haya recibido respuesta alguna por parte de nuestra primera autoridad provincial a la referida dimisión solicitada.

Las motivaciones que me indujeron a tomar tal decisión podrían considerarse, por una parte, como defensa de mi personalidad —creo que reconocida— de buen y entendido aficionado a la fiesta de los toros, avalada precisamente por el nombramiento en su día efectuado de mi hasta ahora, y así lo espero, cargo de asesor taurino, y por otra parte, aunque resulte paradójico, el de querer seguir manteniendo mi acendrada afición a nuestra Fiesta Nacional.

Por todo ello, me creo en el deber de manifestar, en consecuencia, y en contra de lo que algunos señores puedan opinar o creer, y estos señores no son otros sino los que integran la actual Empresa de la plaza de Gerona y su equipo que le rodea, que durante los tres años que he ostentado el cargo de asesor, mi única meta y móvil de actuación no ha sido más que, en lo que a mi persona concierne, hacer cumplir estrictamente lo que el Reglamento Taurino en su articulado dictamina, en cuestiones que, a instancias de los señores presidentes de las corridas, podía manifestar mi parecer y opinión, unido ello a lo que honradamente mi conciencia me dictaminaba como simple aficionado. Y todo esto lo motivo y baso, porque para los anteriormente aludidos señores de la

empresa, parece que desde que yo asumí mi función de asesoramiento, han creído y así lo han querido hacer creer, que una especie de dictadura personal apareció y tomó cuerpo domingo tras domingo en el palco presidencial; y digo esto, a raíz de diversas decisiones que en diferentes momentos y circunstancias se tomaron, ya sea en forma de denegación de algún trofeo, ya en la devolución de algún astado o ya en la concesión de algún aviso, en que dichos señores arbitrariamente y sin fundamento alguno, juzgaron como único responsable al que aquí suscribe, sin tener en cuenta, ya sea por ignorancia, ya por comodidad, que la única persona que toma la última decisión es el señor presidente de la corrida, tal como especifica el vigente Reglamento de Espectáculos Taurinos.

El querer, en consecuencia, responsabilizar únicamente sobre mi persona tales decisiones, no fueron para mí sino más que vanales, infantiles y disparatadas actitudes, no exentas de cierto hipocresía encubierta y acomodaticia, en cuanto que aquellos señores se creyeron impotentes en querer hacer doblegar mi rectitud y seriedad en mi cometido, hasta intereses partidistas en el sentido estricto y único de favorecer sus pretensiones de interés personal y comercial y de un supuesto prestigio, sólo creído por ellos, hacia el buen nombre de la Plaza de Toros de Gerona, todo ello tomado desde el prisma exclusivo de pretender hacer creer que la confección de los carteles, por una parte, y el desarrollo de todos los festejos en cuanto a su resultado artístico por otra, revisten una calidad y renombre que indiscutiblemente, distan muy lejanamente de lo que es la constante realidad, tal como se viene demostrando con reiterada y machacona insistencia a lo largo de cada temporada, ante la flojedad, falta de interés e insuflidez de las combinaciones taurinas que debemos soportar los pacientes aficionados y espectadores gerundenses.

J. SENDRA

## Convocatoria del Concurso de Arte de la Diputación Provincial

*Para las especialidades de pintura al óleo, acuarela, escultura, dibujo, cerámica y "recerca"*

La Diputación Provincial ha convocado un Concurso de Arte en las especialidades de pintura al óleo, acuarela, escultura, dibujo y "recerca", en el que podrán tomar parte todos los artistas de nacionalidad española, no estableciéndose limitación de concepto, estilo o técnica.

Por lo que respecta al premio de "recerca", premiará los trabajos, lo mismo de pintura que de escultura, cualquiera que sea la técnica: los materiales empleados y que, a criterio del Jurado, supongan nuevos valores. Este premio se concederá, exclusivamente, a artistas de la provincia de Gerona y, preferentemente, a personas jóvenes.

El número de obras que podrá presentar cada artista no será superior a dos. Para pintura, el tamaño máximo en la dimensión de anchura no excederá de 1,20 metros y 1,30 de altura. Para escultura, el tamaño en su dimensión máxima no excederá de dos metros. Al dorso de la obra figurará el lema, nombre y dirección completa del artista.

El plazo de admisión de obras se cerrará el día 18 de octubre próximo. Las obras se presentarán en la Casa de Cultura «Obispo Lorenzana», Plaza del Hospital, todos los días laborables, de 4 a 8 de la tarde, desde el 26 de septiembre al 18 de octubre.

El Jurado seleccionará las obras que puedan ser expuestas por su calidad y teniendo en cuenta las dimensiones de las Salas de Exposición, aunque para el folio se tendrán en cuenta todas las obras presentadas. Los cuadros se presentarán sin marco y serán enviados por los artistas con junquillo o filete en blanco, negro o en el color natural de la madera. Las obras de dibujo dotadas de cristal no podrán ser admitidas si no van provistas del correspondiente filete.

Las obras de escultura podrán ser ejecutadas en madera, metal, mármol, piedra, piedras artificiales, barro cocido, cemento, escayola o materiales industriales, teniendo los premios que se conceden, además, una compensación económica por la materia definitiva en que se presenten, otorgadas a propuesta del Jurado.

La sección de acuarela comprenderá, junto con la acuarela propiamente dicha, la pintura al gouache y procedimientos compuestos a base de agua.

Los premios que se otorgarán serán los siguientes: para pintura al óleo, un primer premio de medalla de oro y 60.000 pesetas, un segundo de medalla de plata y 25.000 pesetas; para acuarela, un primer premio de medalla de oro y 25.000 pesetas, y un segundo de medalla de plata y 10.000 pesetas; para el de escultura, un primer premio de medalla de oro y 60.000 pesetas, y el segundo de medalla de plata y 25.000 pesetas para el de dibujo, un primer premio de medalla de oro y 20.000 pesetas; y un segundo de medalla de plata y 10.000 pesetas; para el de cerámica, medalla de oro y 20.000 pesetas al primero, y medalla de plata y 10.000 pesetas, al segundo. Finalmente, para el de "recerca", un premio único de 35.000 pesetas.

Las obras premiadas quedarán propiedad de la Diputación Provincial. Si además de las obras premiadas, el Jurado estimara que hay algunas que, por su reconocida calidad pudieran enriquecer la colección de la Corporación, habida cuenta de que los premios son sólo dos y pueden llegar a la final obras de gran mérito, éstas serán adscritas a propuesta del referido Jurado y nunca alcanzarán a más de dos obras.

## El grupo "Holland International" presentó en Lloret su programa de viajes para 1978

**PREVE UN AUMENTO DE CLIENTES HACIA LA COSTA BRAVA DEL ORDEN DEL 40 POR CIENTO**

En un hotel de Lloret de Mar se celebró el acto de presentación de los programas para España, y en especial para la Costa Brava, en lo que se reflejó la próxima temporada de 1977-78, de la importante agencia holandesa «Holland International».

En cuanto a las causas de este aumento del turismo holandés hacia nuestro país, a juicio de los citados directivos de esta importante agencia, se deben a lo atractivo de los precios, especialmente tras la devaluación y la calidad de la oferta. Indican que las alteraciones de orden social, que se habían producido, en determinados



El señor Gastra durante su intervención en el acto de Lloret. (Foto Pablito)

generál de la citada empresa, señor J. W. Gastra, director del Departamento Internacional, señor Rens Molenkamp, con los señores Arend G. de Roever, contactmanager y Cees de Jager, delegado para el norte de España.

La citada firma lleva doce años ininterrumpidos trabajando en España, y manda clientes a todas las zonas clásicas de turismo en nuestro país. Para darnos una idea de la importancia de «Holland International», considerada como primer grupo holandés en el sector, transportará, este año unos 300 mil pasajeros, de ellos la mitad a nuestro país, y de ellos un veinte por ciento a la Costa Brava, con un negocio cifrado en 225 millones de florines (7.650 millones de pesetas). El grupo «Holland» está formado por la compañía holandesa de aviación «K. L. M.», la naviera N. S. U. y los ferrocarriles holandeses, y tiene otras doce empresas en el grupo, dispone de 1.555 empleados en Holanda y 482 en el extranjero. La gama de sus servicios abarca, desde el cliente individual, que viaja en automóvil propio y alquila un apartamento o unas habitaciones de hotel.

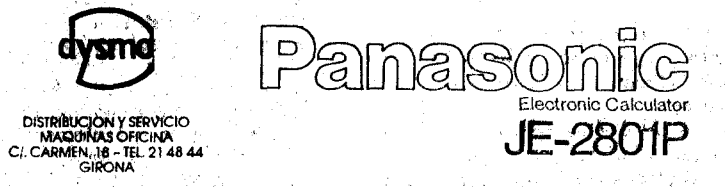
PARA 1978, AUMENTO DEL 40 POR CIENTO

Tal vez la noticia más alentadora para nosotros, se refiere a sus programas de la próxima temporada, que ante la creciente demanda de plazas para España, puede decirse que la oferta de «Holland International» alcanzará un cuarenta por ciento de aumento, respecto a la de este año. En la misma proporción, según nos informaron sus directivos, repercutirá este aumento en la corriente hacia la Costa Brava, donde también la oferta es muy variada, y va desde hoteles de cuatro estrellas a hostales, y desde apartamentos de lujo, hasta otros más modestos.

En baño templado y prolongado son muy recomendables también en todos los estados de excitación, insomnio y fatiga mental, por su acción sedante debida a la radioactividad. El otro factor, debe buscarse en el ambiente balneario, que comprende todos los elementos necesarios para que la cura hidroterápica sea completa. A 60 metros sobre el nivel del mar, en un clima suave y sedante, sin oscilaciones térmicas bruscas que tengan contraindicación alguna, el Balneario está rodeado de hermosos jardines, con una magnífica piscina y el alojamiento satisface plenamente las exigencias de los visitantes. En otras palabras; que Gerona en esta parcela, como en tantas otras, se halla en vanguardia y, constituye un ejemplo a imitar.

Jaime DEVESA

## Suscríbase a LOS SITIOS



12 Digit Electronic Printing/Display Calculator with Two Memories

**oferta 22.500 ptas.**

**Calculadora rápida, silenciosa y económica**

Una vez de la visión de los datos introducidos o calculados a la impresión oportuna de los mismos. Impulsa a gran velocidad (8 líneas por segundo, promedio). Se puede trabajar con tela el visor, simultáneamente a una impresión de resultados.

1 MEMORIA DE ACUMULACION - 2 REGISTRIS - 2 TOTALIZADORES

**PREGUEU DÉU EN CARITAT PER L'ANIMA DE**

**Enriqueta Ros i Riuró**

**VÍDUA DE FELIX GRASSOT**

qui morí a Barcelona, el dia 20 de setembre del 1977, a l'edat de 85 anys, havent rebut els Auxilis Espirituals.

A. C. S.

El seu fill, Josep M.; filla política, Elena; nét, Nelson; nebots, cosins i família tota, participen a llurs amatists tan sensible pèrdua. La Missa Exequial en sufragi de la seva ànima se celebrarà avui, dimecres, dia 21, a les 11 del matí, a l'Església Parroquial de Sta. Susagna del Mercadal.

Girona, 21 de setembre del 1977